

Régimen de FRANQUICIAS 2021

	1er. año de matriculación	2do. año de matriculación	3er. año de matriculación	4to. al 7mo. año de matriculación
EDAD Hasta 29 años	\$ 20.550	\$ 24.160	\$ 36.240	\$ 52.060
EDAD 30 a 32 años	\$ 20.550	\$ 30.222	\$ 45.333	\$ 68.500
EDAD 33 a 35 años	\$ 20.550	\$ 48.361	\$ 72.542	\$ 102.750
EDAD 36 años y más	\$ 20.550	\$ 68.500	\$ 102.750	\$ 137.000*

Tendrá derecho al presente régimen el afiliado que efectúe su matriculación dentro de los cinco (5) años contados desde la fecha de expedición del título. Régimen de franquicias aplicable hasta 7 años desde su matriculación o 35 años de edad, lo que primero se alcance.

* Cuota Anual de referencia fijada todos los años por el Directorio de la Caja.



Caja de la
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires